

# 8 de marzo: Nunca más sin nosotras

El próximo 8 de marzo se conmemora el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, fecha que se origina a partir distintas luchas protagonizadas por trabajadoras durante el siglo XIX y principios del XX, tales como las llevadas a cabo por las obreras textiles estadounidenses en 1857 y 1911, o la levantada por las mujeres rusas en 1917. Estas movilizaciones que, en su mayoría, costaron cientos de muertas a causa de la represión, terminaron configurando esta fecha como la conocemos en nuestros tiempos.

En los más de cien años transcurridos a partir de estos hechos, las mujeres nos hemos encargado de luchar sostenidamente en contra de la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres, enmarcada en el modelo patriarcal imperante.

Este 2020 no es la excepción, y queremos conmemorar el día con la consigna **“Por una nueva Constitución paritaria, plurinacional, democrática y participativa”**, en el contexto del estallido social iniciada el pasado 18 de octubre que abrió las puertas para cambiar la Constitución Política de Chile. En ese marco, hoy nos estamos jugando la posibilidad de tener una nueva Carta Magna que asegure los derechos de las mujeres.

A poco más de un mes del plebiscito de 26 de abril, aún la **institucionalidad no ha definido si la elección de las y los convencionales constituyentes se realizará en base a la paridad de género, pese a que las mujeres somos la mayoría de la población en Chile.** La indiferencia o derechamente la negativa a otorgar necesaria representatividad política a las mujeres se suman a las continuas objeciones desde el mundo conservador y los partidos tradicionales para reconocer

derechos básicos como el consagrado por la Ley de Interrupción del Embarazo en tres Causales, que estuvo frenada y fue limitada por el Parlamento y el Tribunal Constitucional, promoviendo la objeción de conciencia.

Como mujeres nos toca rechazar estas limitaciones al mismo tiempo que condenamos la violencia sistemática que vivimos bajo distintas formas y en diferentes espacios como son el hogar, la calle, el trabajo, entre otros. La defensa de nuestras compañeras ante al maltrato laboral, subestimación de sus competencias o acoso sexual han sido parte de nuestro diario actuar y que hoy, junto a la Internacional de Servicios Públicos se refuerza al empujar a que el Gobierno de Chile ratifique el **Convenio 190 de OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.**

Sin duda, las demandas que nuestra organización ha levantado en favor de las mujeres y sus derechos en estos 25 años de trabajo sindical, han sido parte de las luchas de otras mujeres y en otros tiempos para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y que derribe el patriarcado que tanto daño le hace a nuestra sociedad. Por lo mismo, vemos con preocupación que aún en el 2020 se transgredan derechos que afectan directamente a las mujeres en el ámbito laboral.

Así, nos preocupa la **vulneración del derecho a la maternidad sin respetar el fuero maternal en trabajadoras, acrecentando la precarización del trabajo y de la vida.** Asimismo, la **brecha salarial que existe entre hombres y mujeres** en nuestro país es vergonzosa. También, la **falta de oportunidades para que las mujeres sean las líderes que conduzcan las organizaciones de salud** en sus distintos niveles es otro tema a abordar con urgencia, sobre todo teniendo en cuenta que más del 70 por ciento de quienes trabajan en el sector salud son mujeres. Además, no podemos dejar de mencionar la **preocupante alza de femicidios y femicidios frustrados en nuestro país hacia nuestras compañeras de trabajo.** Hechos como los ocurridos en Peñablanca e Iquique son ejemplos de la brutalidad con la que

deben convivir las trabajadoras.

Por esto y muchas más demostraciones diarias de discriminación y violencia contra las mujeres, y porque debemos avanzar en la defensa de nuestros derechos fundamentales, desde la Confederación Fenpruss decimos fuerte y claro: **Nunca más sin nosotras. Porque sin las mujeres, un nuevo Chile no es posible.**